

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Los desafíos globales a nivel medioambiental y social son claros: van desde el cambio climático hasta el agotamiento de los recursos naturales y la desigualdad social. Por ello, la inversión responsable ha evolucionado al punto de contar cada vez con más inversionistas que están incorporando criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG o ESG, por sus siglas en inglés – *Environmental, Social and Governance*), a través de una o varias estrategias de inversión. En relación con esta evolución, se evidencia un nivel cada vez mayor de sofisticación en las estrategias de inversión responsable y del desarrollo de nuevas herramientas que permiten a los inversionistas evaluar los impactos ASG.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), en su calidad de fiduciario en el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) solicitó al Comité Técnico del mismo convertir al Fonadin, a través de sus fondos de capital de riesgo, en signatario de los Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés), ya que como inversionista ancla, debe ser un ejemplo a seguir en el sector de infraestructura en México. Además, los criterios ASG son cada vez más reconocidos como determinantes críticos en el éxito o fracaso de empresas de todo tipo. Su integración en las decisiones de inversión es crucial para garantizar el desarrollo a largo plazo y en la mitigación de riesgos.

PRACTICAS DE INVERSIÓN ESG

Con sus políticas de sostenibilidad, el Fonadin pretende alinearse a las mejores prácticas de inversión responsable, de manera tal, que se fortalezca el impulso a la inversión de nuevos proyectos de infraestructura y que, al mismo tiempo, los fondos de capital en los que se participe integren en sus metodologías los criterios ASG.

Para lo anterior, dentro de las “Políticas de Inversión en Fondos de Capital” documento base que contiene las políticas y requisitos para el otorgamiento de apoyos (inversiones) en Fondos de Capital, existe una política específica en materia de sostenibilidad, para la selección de Administradores de fondos que incorporen criterios ASG en el desarrollo de proyectos de infraestructura:

“7.1. El Administrador deberá contar con una metodología de inversión responsable que tome en consideración criterios ASG en su proceso de inversión, misma que tendrá que ser incluida en el prospecto de colocación o su equivalente. En caso de no contar con una metodología, el

Administrador deberá estar adscrito a alguna organización reconocida internacionalmente que promueva las mejores prácticas de inversión responsable.”

INICIATIVAS A DESTACAR

- ☛ Adopción de nuevas políticas de sostenibilidad dentro de las Políticas de Inversión en Fondos de Capital. El Fonadin se ajusta a las mejores prácticas de inversión responsable al impulsar la inversión en nuevos proyectos de infraestructura y que, al mismo tiempo, los Fondos en los que se participe integren en sus metodologías criterios ASG (junio de 2019).
- ☛ El 29 de julio 2019, Banobras en su calidad de Fiduciario en el Fonadin asumió el compromiso de desarrollar mejores prácticas de inversión responsable a través de su Programa de fondos de capital de riesgo, mediante la adhesión a la red mundial de signatarios de PRI.

Además de las decisiones que se están tomando como inversionista, Banobras y Fonadin llevan a cabo acciones cada vez más comprometidos con las mejores prácticas en materia de sostenibilidad:

- ☛ A través de la plataforma Proyectos México (www.proyectosmexico.gob.mx), ha realizado un análisis de criterios de sostenibilidad, de acuerdo con el “Marco de Sustentabilidad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)”.

El análisis, con apoyo del mismo BID, se realiza a partir de información pública disponible y considera las prácticas de sostenibilidad en cuatro dimensiones:

- Económico y Financiera
- Medioambiental y Cambio Climático
- Social
- Institucional

A mayo de 2020, 30 proyectos de la plataforma ya cuentan con una ficha de Sostenibilidad. Con apoyo del BID y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit o GIZ, se espera contar con 180 proyectos analizados para finales de 2020.

- ☛ Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Gobernanza (SGASG). - Banco Mundial llevó a cabo un diagnóstico del Fonadin con el fin de desarrollar un Plan de Acción.

Para poder implementar y operar el SGASG exitosamente, el Comité Técnico del Fonadin autorizó la creación de una Unidad de Gestión Ambiental, Social y de Gobernanza, la cual se planea arrancar en el mes de julio de 2020. Esta unidad será la responsable de implementar y gestionar el SGASG, y de prestar apoyo y acompañamiento a las unidades de negocio y promotores de los proyectos en materia ASG: durante el análisis de viabilidad de las solicitudes de apoyo, la formalización de los mismos y su seguimiento, así como elaborar los marcos lógicos, manuales y procedimientos que permitan institucionalizarlo.

- ☂ Para apoyar este esfuerzo, el BID autorizó una cooperación técnica para al Fonadin para contratar un grupo de consultores expertos que apoyen en el desarrollo del SGASG. Paralelamente, dentro del “*Solutions Lab - Scaling for Sustainable Infrastructure.*”- liderado por la GIZ, se creó un grupo de trabajo para atender el reto de escalamiento de la infraestructura sostenible a nivel proyecto. El principal entregable es una guía de implementación, en la que se prevé tomar la experiencia del Fonadin en este esfuerzo. Para ello, se creó un “Critical Friends Group” que acompañará y asesorará a Banobras en este trayecto, contando con la participación de expertos a nivel mundial.
- ☂ Se inició la consultoría del *UK Pact*, mediante el cual se está realizando un diagnóstico de la gestión actual de residuos sólidos en México y se actualizará el programa de Manejo de Residuos Sólidos Municipales (Proresol). Dicho diagnóstico inició en octubre de 2019 y se espera concluir en 2020.
- ☂ Se autorizaron 2 millones de dólares para que, en conjunto con el IFC, se realice un *Project Preparation Facility*, que tiene el objetivo de apoyar al Gobierno Federal, gobiernos estatales y municipales en la implementación y estructuración de proyectos de infraestructura sostenibles, bajo la modalidad APP. Se espera su formalización en 2020.